fee y dilig.a y lo firmaron dhos señores en la Aud.a de
Bullas dho dia mes y año =

Deferuel

Gomez
de Tejada

Corbalan

Decreto de 15 de Mayo } En la Aud.a de Bullas en quinze dias del mes de Ma-
yo mill setez.os treinta y siete a.s los S.res Consejo Justicia
y Regim.to de esta dha Aud.a que abaxo firmaran, estando Jun-
tos en forma de Cavildo como lo acostumbran = Dixeron
que p.r quanto es de la obligaz.on de esta Aud.a en hazer en cada un
año una vez y las demas q.e fueren nezesarias, la visita de mo-
jones que dividen el term.o de esta Aud.a las de Zehexin, Mula
y Lin.s de Lorca, acordaron se aga dha visita, y p.a ello
de una conform.d dhos S.res nombraron p.a que aga dha visi-
ta a su m.d el S.r D.n Matheo Ferz. Alcalde ordin.o y p.r Comi-
sarios a los S.res D.n Thomas Fr.z y D.n Santos Valera, Rex.res p.a
que asistidos del Alguazil m.r y presente en.ro Cavallero de Sie-
rra y demas Ministros q.e convengan se execute dha
visita de mojones (y no se cita al Alcalde de la S.ta her-
mandad q.e haver muerto) con sus ytas y señales y el q.e
es.no lo ponga p.r testim.o en toda expresion y claridad
a continuaz.on de este decreto, asi lo acordaron dos
fee =

Matheo Ferz.

Sevillo

Ante mi

Buescamez Corbalan

Citaz.on En la Aud.a de Bullas en diez y seis dias del mes